INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos[2]	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**374,819,471**	**49,542,183**	**424,361,654**	**105,175,250**	**96,966,491**	**- 277,852,980**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos[1]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	26,011,452.00	47,108,370.58	73,119,822.58	13,319,955.16	5,111,196.69	-20,900,255.31
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	348,808,019.02	2,433,812.55	351,241,831.57	91,855,294.65	91,855,294.65	-256,952,724.37
Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total	374,819,471	49,542,183	424,361,654	105,175,250	96,966,491	
				Ingresos excedentes[1]		- 277,852,979.68

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA
DIRECTOR GENERAL

SANDRA RAMÍREZ BARAJAS
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN